

1.- LA "NACIONALIZACION" DE C UNA HISTORIA DE YAN Y DE CHILENOS VEND

El gobierno de Chile está "nacionalizando" la Compañía Chilena de Electricidad, con la complicidad gesticulante de parlamentarios de TODOS los partidos políticos presuntamente chilenos, incluyendo socialistas y los que se autotitulan de comunistas.

Esta es una historia sucia de yanquis ladrones y chilenos vendepatria.

Se resume en este hecho: los chilenos vendepatria liberan a los yanquis ladrones de la responsabilidad en un negocio de regular calidad, les pagan 186 millones de dólares por instalaciones que valen menos de 55 millones de dólares, les abren las puertas al saqueo de la industria petroquímica, les garantizan para los próximos 25 años el retiro de Chile de un mínimo asegurado de 13 millones de dólares anuales.

Los obreros, campesinos, estudiantes y trabajadores intelectuales chilenos no tienen que olvidar que este asqueroso negociado fue APROBADO en el Parlamento con la ayuda de socialistas, radicales y los que se autotitulan de comunistas, haciendo el juego a los capataces del imperialismo yanqui en Chile: demócratacristianos y nacionales.

ASI ES EL NEGOCIO

Para examinar en que consiste realmente esta "nacionalización" vamos a utilizar las informaciones contenidas en:

a) Boletín 24.263 (Informe de las Comisiones de Hacienda y de Economía Unidas sobre la materia, 1970).

b) Boletín 24.264 (Anexos al Informe anterior).

c) Boletín 8.628 (Informe de la Comisión de Gobierno Interior recaudo en un mensaje que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, 1957).

Damos este detalle, aparentemente sin importancia, porque estos antecedentes fueron los mismos que tuvieron los chilenos vendepatria en el Parlamento y el gobierno para premiar, y no castigar, a los yanquis ladrones. En suma, estos antecedentes son una prueba irrefutable de que los "honorables" "representantes del pueblo" sabían exactamente en qué medida estaban vendiendo los intereses de Chile al aprobar la "nacionalización". No fueron engañados por datos falsos. Al contrario, conscientemente se pusieron de rodillas (posición habitual de esos canallas) frente al imperialismo yanqui. Y en esta posición quedan incluidos también los socialistas y los que se autocalifican de comunistas para engañar al pueblo.

Al 31 de diciembre de 1969, la Compañía

- Chile compra un negocio m
- Da la entrada a los yanquis
- La estafa se hizo con votos de la "unidad popular", de la d y una maniobra oportunista.



Chilena de Electricidad era una sociedad anónima, en la cual el 74,75% de las acciones pertenecía a la South American Power Company, subsidiaria de la American Power and Foreign Co., que es filial de la Electric Bond and Share, del trust yanqui de los Morgan.

El número de acciones de Chilectra en poder de los yanquis era así, de 16.445.325.

HILECTRA

Y LOS YANQUIS LADRONES

DE PATRIA

...lo por 4 veces su valor.
 ...a la petroquímica.
 ...favorables de
 ...democracia cristiana
 ...a de los nacionales.



La South American Power Co. (SAPCO) se había instalado en Chile en 1928, con un capital nominal de 63.25 millones de dólares. Desde 1929 hasta el 31 de diciembre de 1969, la SAPCO invirtió 61,25 millones de dólares. (Hay que aclarar que esta cifra es solo nominal, porque se descompone en 51,45 millones en efectivo, 1,76 millones en pesos chi-

lenos y 8,04 en capitalización de intereses y dividendos).
 De este modo, al 31 de diciembre de 1969, SAPCO tenía en Chile una inversión nominal de 124.5 millones de dólares. (1)
 Sin embargo, esta cifra debe ser corregida, porque entre 1933 y 1968 (faltan los datos de 1969) SAPCO retiró de Chile, por conceptos de depreciación e intereses 69,6 millones de dólares.
 De este modo, restando de la inversión nominal de 124.5 millones, los retiros y depreciaciones de 69.6 millones, tenemos una INVERSION REAL DE SAPCO de 54,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 1969. (2)
 Sin embargo, los vendepatria del actual gobierno y del parlamento no consideraron para nada esta realidad que estaba bajo sus narices, y no se molestaron en hacer ningún cálculo, (3) simplemente se remitieron al ba-

(1) Esta cifra resulta de sumar sus inversiones declaradas a 1928, que fueron de 63.25 millones de dólares, y las inversiones nuevas hechas desde 1929 hasta 1969, que fueron de 61.25 millones de dólares. Sin embargo, un cálculo más real sería el de computar como inversiones nuevas solamente aquellas hechas en dólares provenientes del exterior desde 1929 hasta 1969, que fueron de 51.45 millones de dólares. Así, la inversión nominal corregida de SAPCO en CHILECTRA hasta 1969, sería de 63.25 millones más 51.45 millones de dólares, lo que da un total de 114.70 millones de dólares y no de 124.5 millones.

(2) Una cifra más correcta de esta probable inversión real de SAPCO sería considerar el total nominal en 114.70 millones de dólares, como se desprende de la Nota 1. De este modo, la inversión real probable de SAPCO sería:

Total Nominal a diciembre	
de 1969	114.70
Menos retiro por depreciación hasta la misma fecha	69.60

Inversión real a 1969 45.10 millones de dólares

Esta cifra es harto diferente de la calculada a OJO por los "honorables" senadores de todos los colores políticos: casi 80 millones de dólares.

(3) Siquiera para haber tenido una referencia, los vendepatria del Senado y del gobierno deberían haber calculado, con los elementos que tenían en su poder, el activo real de los yanquis en CHILECTRA, presupuestando un castigo de 2.5 por ciento anual como fija la ley (castigo insuficiente, porque en verdad, el tipo de máquinas y elementos usados por Chilectra no dura más de 20 años, por lo cual el castigo debería ser de 5 por ciento). El cálculo, con el 2.5 por ciento sería así:

Capital yanqui al 1º de septiembre de 1941, se-

lance presentado por los yanquis, y, en la página 21 de su informe, estamparon esta desvergonzada afirmación:

"Al respecto hay que tener presente, además, que según los valores del balance de CHILECTRA al 31 de diciembre de 1968, el valor de libro de la Compañía asciende a US\$ 106.800.000.—, de los cuales corresponden a SAPCO US\$ 79.800.000.—".

Es decir, en cuatro líneas de su informe los chilenos vendepatria le regalaron a los yanquis veinticinco millones de dólares como sobreavalúo de sus inversiones en Chilectra.

LA TRAMPA

Pero los yanquis no estaban contentos con eso, y sus lacayos en el parlamento y el gobierno tampoco. 25 millones de sobreprecio resultaba magro premio para tan hábiles ladrones.

Entonces se ideó el sistema de las acciones. Una trampa para incautos, que servía a dos propósitos:

Uno. Disfrazar ante el pueblo la fabulosa estafa.

Dos. Sobrevalorar los intereses de los yanquis (55 millones), no ya en 25 millones de dólares, sino en más de 50 millones de dólares.

gún acuerdo Ross-Calder	53.0
Castigo 2.5% anual al 1º de septiembre de 1955	-24.7
	28.3
Inversiones reales período 1941-1955	+19.5
	47.8
Castigo 2.5% nuevas inversiones a 1955	-1.9
Activo Real al 1º de septiembre de 1955	45.9

Del Activo Real de 1955, al de 1969, llegamos haciendo los siguientes cálculos:

Activo Real a 1955	45.9
Más inversiones de 1956 a 1969	+30.0
	75.90

Menos castigo de 2.5% al activo y nuevas inv. . . -22.00

Activo Real a 1969 53.90 millones de dólares

Naturalmente, los senadores no se molestaron en hacer este cálculo para tener una indicación aproximada MAXIMA de lo invertido por los yanquis en CHILECTRA al momento de la "nacionalización". Simplemente se pusieron de rodillas, y, verbalismos aparte, dieron por aceptada la cifra de 80 millones de dólares.

En resumen, por tres diferentes caminos se llega a tres cifras para el cálculo del activo real de los yanquis: 54.9 millones de dólares, 53.9 millones de dólares o 45.10 millones de dólares. Es evidente que esta última es la más aproximada, sin embargo, para nuestra crónica hemos elegido la más abultada (54.9 millones) para demostrar que aún en ese caso, los "honorables" vendepatria se las arreglaron para pagarles a los yanquis a precio de oro inversiones de hojalata.

La trampa ideada por los chilenos vendepatria y los yanquis ladrones funcionó así:

Chile, a través de la CORFO, compra a los yanquis sus 16.445.325 acciones que, de acuerdo al balance de Chilectra, tendrían un valor nominal de 4.85 dólares por acción.

Entonces, comunistas revisionistas, socialistas, radicales y demás vendepatria se ponen muy patriotas, muy "chilenos" y luchan a brazo partido por "obtener un buen precio" por esas acciones. Y hacen lo que aparenta ser increíble buen negocio: en vez de pagar 4.85 dólares por acción, acuerdan pagar solamente 10 centavos de dólar por cada una.

Es decir, compran las acciones de los yanquis en 1.645.000 dólares en vez de su valor "de libros" de 79.800.000 dólares.

Chillan ufanos y muy patriotas: "pagaremos solamente el 2.1 por ciento del valor de libro". Aplausos (de los yanquis también).

Pero ocurre que aquí es donde comienza a funcionar el saqueo: junto con comprar las acciones yanquis, Chile se hace cargo del "pasivo de CHILECTRA". Es decir, de las deudas que la compañía tiene con la oficina de Nueva York de SAPCO. ¿Y cuánto son esas deudas? Hay que sumar así:

	Dólares
Deudas en debentures a SAPCO:	50.478.000
Deudas en pagarés a SAPCO:	29.156.082
Deudas de SAPCO al EXIMBANK:	24.480.000 (4)
Total a pagar por Chile por deudas a esos yanquis:	104.114.082
Valor de las acciones yanquis:	1.644.532,50
Total general:	105.758.614,50

(4) El monto de la deuda de SAPCO con el EXIMBANK fluye de calcular el 74.75 por ciento de la deuda total de CHILECTRA con el EXIMBANK, que al 31 de diciembre de 1968 era de US\$ 32.522.118,48 a 16 años y 7.75 por ciento de interés anual. He ahí la "trampa" por la cual Chile aparenta comprar a 10 centavos de dólar acciones que valen 4.85 dólares, pero se hace cargo de las fabulosas deudas yanquis a yanquis, fue votada favorablemente aun por los que se califican de comunistas y los socialistas. En la página 16 del informe de las Comisiones Unidas se lee lo siguiente:

"26. Los HH. Senadores señores Silva y Valente expresaron que, por tales motivos, debía rechazarse el proyecto y dictarse una ley directa que expropiara las acciones de la South American Power Co. en la Cía. Chilena de Electricidad, a su valor real, es decir, comercial: US\$ 1.500.000, y no nominal, que es ficción y que tiene un monto de 16 millones de dólares.

"La indemnización por este rubro, a juicio de los mencionados señores senadores, debe pagarse en escudos y no en dólares como lo establece el Convenio.

"Agregaron que debía reconocerse, además, la deuda de la Compañía Chilena de Electricidad a la South American Power Company, pero que el Gobierno debía renegociarla para bajar la cuota al contado que, por el transcurso del tiempo entre la fecha de suscripción del Convenio y la actual, ha aumentado de US\$ 5 millones a US\$ 27 millones; para que todo el

Es decir, resumiendo, que las inversiones reales de los yanquis, de menos de 55 millones de dólares, fueron tasadas por los vendedepatria chilenos en más de 105 millones de dólares.

Por último, para completar el cuadro, hay que agregar la condonación de la deuda de SAPCO con la CORFO, que es de 2.010.000 dólares, lo que hace subir la tasación final a 105.8 millones de dólares, vale decir, CASI EL DOBLE de su valor real. (5)

Y HAY QUE AGREGAR INTERESES

Si ya hasta este momento la "nacionalización" de CHILECTRA aparece como una estafa evidente para el pueblo chileno, cuando se calcula lo que en realidad tendría que pagar Chile al final de los próximos 25 años, el negocio para los yanquis es brillantísimo. La forma de pago es la siguiente:

	Millones de dólares
Cuota al contado	3.00
Saldo a 25 años y 6.5% interés	78.27
Intereses	68.53
Pago a Eximbank de deuda	
SAPCO a 16 años y 5.75%	
de interés	24.48
Intereses	10.00
Costo real en dólares	184.28
Más no pago de préstamo CORFO	2.01
Costo real total	186.29

O sea que se les pagará a los yanquis 3.4 veces el valor nominal de sus inversiones en Chilectra.

saldo insoluto se pague a 30 años, y no entre 7 y 25 años como dispone el Convenio, y para que el interés por dicha deuda también sea uniformado en un 6.5 por ciento anual, porque no se ve razón alguna para distinguir en esta materia, como lo hace el Convenio, en que el interés fluctúa entre 6.5 por ciento y el 7.5 por ciento anual".

Pues, EXACTAMENTE eso que pidieron revisionistas y socialistas fue lo que ocurrió y por lo cual se paga a los yanquis casi CUATRO VECES el valor abultado de sus inversiones. Hay que preguntarse si esto es lo que estos traidores al pueblo llaman "nacionalización de las riquezas básicas" en su programa de Unidad Popular. Si, como parece, este es el criterio, los imperialistas yanquis deben estar aplaudiendo en Washington a 3 bandás: la de Alessandri, la de Tomić y la de Allende.

(5) Esto está contenido en el artículo 4º del proyecto de ley, que faculta al Presidente de la República para "conceder exenciones o disminuciones de tasas de impuestos, contribuciones, gravámenes o derechos de cualquiera clase, respecto del referido contrato de compraventa; de las obligaciones y pagarés a que él se refiere; de los pagarés que puedan emitirse en reemplazo de los originalmente suscritos y de los pagos y demás actos jurídicos que deriven de sus estipulaciones..." "para que el pago del capital e intereses que perciba la "South American Power Com-

LA MULTIPLICACION DE LAS UTILIDADES

Una medida del excelente negocio que están haciendo los yanquis al "nacionalizarse" CHILECTRA es la contabilidad de sus utilidades.

De acuerdo a cifras dadas por los propios yanquis, es decir cifras evidentemente disminuidas, SAPCO tuvo utilidades, entre 1928 y 1968, de 94.3 millones de dólares. En 1969, estas utilidades de SAPCO fueron de 5.9 millones de dólares.

Así, tenemos que en los últimos 40 años, los yanquis se llevaron 100.2 millones de dólares en utilidades netas (intereses y dividendos).

Si a esos 100.2 millones de dólares sumamos los 69.6 millones de dólares retirados de Chile como concepto de depreciación, tenemos que el total sacado es de 169.8 millones de dólares.

En otras palabras, con una inversión nominal de 63.3 millones de dólares en 1928, los yanquis se llevaron de nuestro país con el negocio de CHILECTRA, 169.8 millones.

Esto indica que la rentabilidad anual promedio, fue de 6.7%, lo cual, para los imperialistas yanquis, es un mal negocio.

¿Qué ocurre ahora con la nacionalización?

Que el gobierno y los chilenos vendedepatria les garantizan 186 millones de dólares en los próximos 25 años, libres de impuestos y de riesgos económicos;

Que les permiten invertir 29 millones de estos pagos en la petroquímica chilena, lo cual les daría una utilidad segura anual de 5.8 millones de dólares;(6)

De este modo, a partir de la "nacionalización", ocurre este "milagro" para las utilidades yanquis:

Menos de 55 millones de dólares (su activo nominal) se transforman en 186 millones de dólares;

Se les libera de un negocio que rentaba apenas 6.7%;

Se les abren las puertas de un negocio que renta un mínimo asegurado de 20%;

Y la economía chilena queda más fuertemente en manos de los imperialistas yanquis.

pany" de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 2º, resulten valores netos".

(6) En el Convenio primitivo, presentado en 1965, en su artículo 7º, se leía lo siguiente: "Con el propósito de estimular el desarrollo de la economía chilena, los Vendedores convienen en invertir en Chile las sumas recibidas por concepto de amortización de los Pagarés del 6.5 por ciento... "y tendrán libertad respecto a la naturaleza de la inversión de tales fondos en el país". Esta cláusula fue sacada del proyecto discutido en el Parlamento para la nacionalización, pero todos sabemos que no es necesario una ley especial para invertir en Chile... las inversiones se hacen a través del Banco Central o del Comité de Inversiones Extranjeras de la CORFO. Las seguridades del gobierno lacayo de los yanquis están dadas, y la SAPCO invertirá, POR LO MENOS, 29.383.000 dólares en nuestra petroquímica, que le producirán una utilidad anual segura de 5.800.000 dólares.

DIEZ CENTAVOS POR LAS ACCIONES

Desde nacionales a revisionistas, los "negociadores" con Chilectra han dicho que la compra es buen negocio, porque se van a pagar solamente 10 centavos por cada acción, que valen más de cuatro dólares cada una.

Es un argumento falaz. Y baste sólo citar las palabras que el representante chileno de las acciones particulares en Chilectra dijo ante las Comisiones Unidas del Senado. En el Anexo III del Informe se dice:

"El señor Camilo Undurraga, en representación de los accionistas privados, expresó que"... "todas las ventajas que obtiene la SAPCO como acreedor de Chilectra, a través de exenciones tributarias, de la salida de un negocio sujeto a tarifado, de obtener seguridad para sus remesas y sustitución del deudor, constituyen beneficios tales para ellos (los yanquis. N. del A.), que estarían en condiciones de regalar las acciones, de manera que la cifra de 10 centavos de dólar por acción es una cifra arbitraria que no significa nada y que podría ser de cero centavo, ya que los beneficios verdaderos los obtienen como acreedores y no como accionistas".

2.- La "Nacionalización" de Chilectra

LAS RAZONES DEL MINISTRO FIGUEROA EN EL SENADO

—Un discurso ejemplar para conocer cómo se las arregla el imperialismo para gobernar a su colonia chilena.

La historia de CHILECTRA y los gobiernos nacionales desde 1928 en adelante (Carlos Ibáñez, Arturo Alessandri Palma, gobiernos radicales, Carlos Ibáñez de nuevo, Jorge Alessandri y Eduardo Frei) es la historia vergonzosa de la entrega de los intereses nacionales a los del imperialismo.

Cada vez que CHILECTRA se ha declarado en falencia, los supuestos gobiernos nacionales, en vez de expulsarla de Chile y expropiarla sin pago alguno por incumplimiento de contrato, la ha premiado con nuevos "convenios", mejorándole el negocio. Por último, este año, cuando los yanquis deciden, sin vuelta, irse de CHILECTRA, porque no les gusta como negocio, los supuestos guardadores de los intereses nacionales se la compran a precio de oro.

El discurso del Ministro de Economía, Carlos Figueroa, en la sesión del Senado del 3 de febrero de 1970, es toda una confesión de parte de quienes se dicen chilenos y en verdad sólo sirven a los intereses imperialistas.

Dijo Carlos Figueroa:

"Durante los últimos 3 decenios, no obstante los incentivos cada vez mayores que se han acordado para la Compañía Chilena de Electricidad..." "el abastecimiento de su zona de concesión depende en forma cada vez más importante de los aportes de energía que le realiza la Endesa, los que en los próximos años significarán más del 50 por ciento de la energía que CHILECTRA generará para el abastecimiento de su propia zona de concesión".

Es decir, el señor Ministro, ante los señores senadores, expone, con palabras suaves, por

supuesto, que CHILECTRA, durante los últimos 30 años, NO HA CUMPLIDO REITERADAMENTE CON LOS CONTRATOS... y en vez de pedir que se caduquen los contratos con los yanquis, se les multe y el Estado se haga cargo de la empresa... ¡pide que la compren a un precio inflado en 4 veces!

Y CHILECTRA no solamente no ha cumplido con los contratos, sino que ha estafado a los chilenos de Santiago, Valparaíso y Aconcagua. Y esa estafa la dio a conocer el propio Ministro Figueroa:

"Otro antecedente que conviene considerar es que las ganancias de Chilectra —los inversionistas— es de por lo menos el 10% de rentabilidad del capital. Gran parte de esta ganancia se hace **vendiendo energía que produce la ENDESA**. La que Chilectra compraba en 1968 a 107,15 pesos el kilowat/hora, **vendiéndolo a los consumidores a 243,60 pesos la misma unidad**". (Diario La Nación, pág. 2, 4 de febrero de 1970).

UNA EMPRESA EN FALENCIA

El propio Ministro Figueroa, en su discurso, admitió que, una vez más, Chilectra estaba en falencia (lo estuvo en 1935 y la salvó Alessandri Palma; lo estuvo en 1956, y la salvó Carlos Ibáñez; lo estuvo en 1959, y la salvó Jorge Alessandri):

"En las actuales circunstancias, cualquiera que sea el esfuerzo financiero que puedan hacer razonablemente CHILECTRA y su principal propietario, SAPCO, se plantea el hecho de que, desde el punto de vista del abasteci-

